

i ASIGNATURA INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Código	41119037
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Módulo	MÓDULO XI - MÓDULO DE OPTATIVIDAD
Materia	MATERIA XI.2 MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL
Curso	4
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Idioma en que se imparte la asignatura: español.
- Dominio de la lengua española (El alumnado de Erasmus deberá tener un nivel aproximado al B1 de español para cursar esta asignatura. El alumnado español debe demostrar un dominio de español equivalente al nivel C1).
- Compromiso de cumplimiento de los deberes de los estudiantes universitarios, según queda recogido en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, en su artículo 13 (entre ellos, no se aceptará el plagio).
- Compromiso de asistencia a clase y seguimiento de la asignatura.
- Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación

Código Seguro de verificación: AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

Recomendaciones

- Realizar los trabajos y lecturas preparatorios de las clases, participar activamente en clase, llevar un seguimiento y estudio continuo de la asignatura, y cumplir las fechas de entrega previstas.
- Esta asignatura podría utilizar herramientas on-line o procedimientos computerizados para presentación de trabajos, por lo que se recomienda al alumno/a que maneje este tipo de herramientas.
- Se recomienda al alumno/a que participe en el Programa de Apoyo al Aprendizaje desarrollado por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica de la UCA, cuya información puede consultar en <http://www.uca.es/sap/>

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	- Conocer las estrategias de intervención en los trastornos de desarrollo.
2.	- Diseñar programas de prevención e intervención para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de los trastornos de desarrollo y de conducta.
3.	- Adquirir habilidades y estrategias de asesoramiento profesional a los tutores respecto al tratamiento de las necesidades educativas especiales derivadas de los trastornos de desarrollo y de conducta.
4.	- Conocer estrategias de asesoramiento familiar respecto al tratamiento de las necesidades educativas especiales derivadas de los trastornos de desarrollo y de conducta.

COMPETENCIAS

Código Seguro de verificación: AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

Id.	Competencia	Tipo
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	GENERAL
CEO37	Diseñar procesos de enseñanza y aprendizaje, que permitan identificar y evaluar dificultades del aprendizaje y trastornos del desarrollo.	ESPECÍFICA
CEO38	Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación, especialmente atendiendo a las necesidades educativas especiales de los estudiantes.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO39	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO39	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos.	ESPECÍFICA
CEO40	Comprender el desarrollo psicológico de estos estudiantes e identificar disfunciones.	ESPECÍFICA
CEO40	Comprender el desarrollo psicológico de estos estudiantes e identificar disfunciones.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO45	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.	ESPECÍFICA
CEO45	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO47	Diseñar procesos de enseñanza y aprendizaje destinados a la intervención en los trastornos de desarrollo.	ESPECÍFICA
CEO47	Diseñar procesos de enseñanza y aprendizaje destinados a la intervención en los trastornos de desarrollo.	ESPECÍFICA OPTATIVA

Código Seguro de verificación: AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

Id.	Competencia	Tipo
CEO48	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, en relación al alumnado con trastornos de desarrollo.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO48	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente, en relación al alumnado con trastornos de desarrollo.	ESPECÍFICA
CEO49	Identificar trastornos de desarrollo, informarlas y colaborar en su tratamiento.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO49	Identificar trastornos de desarrollo, informarlas y colaborar en su tratamiento.	ESPECÍFICA
CEO51	Asumir una postura crítica y reflexiva ante la diversidad de posiciones teórico-prácticas sobre la Atención a la Diversidad, que emane del conocimiento de las situaciones de exclusión/inclusión socioeducativa que los y las estudiantes pueden encontrar en el contexto escolar.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO51	Asumir una postura crítica y reflexiva ante la diversidad de posiciones teórico-prácticas sobre la Atención a la Diversidad, que emane del conocimiento de las situaciones de exclusión/inclusión socioeducativa que los y las estudiantes pueden encontrar en el contexto escolar.	ESPECÍFICA
CEO53	Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar respuestas socioeducativas para eliminar las barreras de aprendizaje y participación de los y las estudiantes, así como a las necesidades del profesorado y potenciar la implicación de las familias en la escuela.	ESPECÍFICA OPTATIVA
CEO53	Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar respuestas socioeducativas para eliminar las barreras de aprendizaje y participación de los y las estudiantes, así como a las necesidades del profesorado y potenciar la implicación de las familias en la escuela.	ESPECÍFICA
CEO54	Saber trabajar colaborativamente con distintos profesionales e implementar estrategias adecuadas para el trabajo en red en torno a la diversidad del alumnado y, especialmente, cuando se precise la colaboración con otras instituciones.	ESPECÍFICA OPTATIVA

Código Seguro de verificación: AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

Id.	Competencia	Tipo
GEO54	Saber trabajar colaborativamente con distintos profesionales e implementar estrategias adecuadas para el trabajo en red en torno a la diversidad del alumnado y, especialmente, cuando se precise la colaboración con otras instituciones.	ESPECÍFICA

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN A LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO
2. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA DEL ALUMNADO CON DEFICIT SENSORIAL
3. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA DEL ALUMNADO CON DEFICIT MOTÓRICOS
4. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA DEL ALUMNADO CON DEFICIT INTELECTUAL
5. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA DEL ALUMNADO CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DE DESARROLLO
6. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA DEL ALUMNADO CON TDAH
7. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA DEL ALUMANDO CON TRASTORNOS SOCIOEMOCIONALES
8. INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA DEL ALUMANDO CON TRASTORNO DE CONDUCTA
9. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS DIFICULTADS DE RELACIÓN ENTRE IGUALES
10. ASESORAMIENTO A FAMILIAS Y TUTORES SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL ALUMNADO CON TRASTORNO DEL DESARROLLO

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

- Demuestra conocer adecuadamente los contenidos de la asignatura.
- Expone con claridad y coherencia sus trabajos escritos y/u orales.

Código Seguro de verificación: AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

- Justifica científicamente la aplicación de los contenidos a las prácticas de la asignatura.

Como excepción:

A partir de la 2ª convocatoria de examen se dará la posibilidad de hacer una evaluación global. La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando el profesor lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz.

Procedimiento de calificación

-Escala de 0 a 10 puntos:

60% prueba objetiva final de la asignatura

40% entrega de prácticas obligatorias: (15%)prácticas grupales, (15%)prácticas individuales y (10%) participación en clase

-La asistencia es obligatoria dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin haber acudido a clase. Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% establecido y/o la carencia de trabajos solicitados o bien de los requisitos de participación señalados, impedirán la aprobación de la asignatura.

-ES NECESARIO SUPERAR CADA PARTE PARA APROBAR LA ASIGNATURA (prueba objetiva final y prácticas obligatorias).

Los alumnos suspendidos mantendrán la calificación de las actividades y/o pruebas superadas hasta la finalización del siguiente curso académico, siendo evaluados por el mismo profesor con el que cursaron la asignatura. Si el alumno quisiera ser evaluado por un profesor distinto, deberá cursar de nuevo la asignatura con éste.

-El plagio académico no será permitido y éste implicaría el suspenso -con un 0 en la asignatura.

-En la calificación de las pruebas escritas serán tenidas en cuenta la ortografía y el grado de corrección en la expresión de las ideas, ya que para el alumnado de grado será condición indispensable tener el C1 en su lengua materna para superar la titulación.

Código Seguro de verificación: AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
- Evaluación de la asistencia a clases. Mediante un sistema de muestreo aleatorio. Será necesario asistir como mínimo al 80% de las sesiones teóricas y prácticas.	- sistema de muestreo aleatorio.
- Evaluación de las prácticas obligatorias: Entrega de prácticas que responda a los criterios de precisión, novedad, idoneidad, manejo de la información y presentación.	- Informe de prácticas del grupo y/o individual que responda a los criterios de novedad, precisión, manejo de información y presentación y defensa formal del informe de prácticas.
- Prueba objetiva final (oral o escrita). Preguntas de conocimiento, desarrollo y aplicación	- Preguntas de conocimiento, desarrollo y aplicación.
- Evaluación del interés, la participación y el trabajo continuado en la asignatura.	- Valoración de la participación y resolución de cuantas actividades, tareas y cuestionarios de autoevaluación se propongan desde el campus virtual relacionados con los contenidos de la asignatura. Valoración de la participación en debates, coloquios y foros sobre temas relacionados con los contenidos de la asignatura.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
PARAMIO PEREZ, GEMA		Sí

Código Seguro de verificación: AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Presentación, exposición y análisis de las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática por parte del profesorado y con la participación del alumnado. Cada Unidad se dividirá en dos grandes partes: la primera que tratará de presentar, definir y contextualizar cada trastorno del desarrollo, seguido de una segunda parte en la cual se desarrollarán las diversas estrategias y metodologías (materiales, actividades, recursos, etc.) que desde la psicología nos permite intervenir sobre el alumnado con estas características en el contexto de la escuela.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Sesiones de trabajo grupal guiadas y supervisadas por el profesorado para la resolución de problemas y la realización de las actividades programadas y tareas relacionadas con cada temática. Las prácticas están encaminadas a que el alumno desarrolle programas de intervención para casos propuestos en clase. Se fomentará el trabajo en equipo y la capacidad e iniciativa para resolver problemas, búsqueda de bibliografía científica y la correcta aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.
10 Actividades formativas no presenciales	90	Basado en la metodología del trabajo en equipo, el alumnado deberá presentar, en grupos reducidos, prácticas que conlleven el diseño de programas de intervención psicoeducativa en el aula. El alumno dispondrá en el campus virtual de recursos que le permitan un trabajo formativo autónomo (preparación de las lecturas, búsqueda de información, estudio de los contenidos teóricos, etc.)
11 Actividades formativas de tutorías	6	Tutorías profesor-alumno: Sesiones de actividad del profesor con el alumno o con los grupos de trabajo para la resolución de dudas y aclaraciones sobre la teoría o las prácticas.
12 Actividades de evaluación	6	Evaluación de las actividades de grupo. Evaluación del rendimiento individual. Evaluación de la asignatura por parte de los alumnos. Autoevaluación.

Código Seguro de verificación: AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

Actividad	Horas	Detalle
-----------	-------	---------

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Alcantud, F. (2003) *Intervención psicoeducativa en niños con trastornos generalizados del desarrollo*. Madrid: Pirámide

Alcantud, F. (2013). *Trastornos del Espectro Autista: Detección, Diagnóstico e Intervención Temprana*. Madrid: Pirámide.

Arco J.L. y Fernández Castillo, A. (coords.) (2004). *Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales*. Madrid : McGraw-Hill

Caballo V. y Simon M.A (2001). *Manual de Psicología Clínica Infantil y del Adolescente. Trastornos generales*. Madrid: Pirámide

Coll, C.; Palacios, J y Marchesi, A. (2001) *Desarrollo psicológico y educación. Vol III*. Madrid:Alianza Editorial

Fiuza, M. J. y Fernández, M. P. (2014). *Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo*. Madrid: Pirámide

Fortes del Valle, M.C., Ferrer, A. y Gil, M.D. (1996). *Bases psicológicas de la Educación*

Código Seguro de verificación:AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

Especial. Valencia: Promolibro

Bibliografía específica

Asociación Americana de Retraso Mental (2002). *Retraso Mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza Editorial

American Psychiatric Association (2002). *DSM-IV-TR. Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Barcelona: Masson.

Barkley, R.A. (2002) *Niños hiperactivos. Cómo comprender y atender sus necesidades*. Barcelona: Paidós.

Barkley R. A y Benton, C. M. (2002) *Hijos desafiantes y rebeldes : consejos para recuperar el afecto y lograr una mejor relación con su hijo* Barcelona : Paidós, 2002

García Sánchez, JN (2007). *Dificultades del desarrollo, evaluación e intervención*. Madrid, Pirámide

García Sánchez, J.N. (Coord) (1999). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Madrid: Pirámide

González-Pérez, J. (coord.) (2002). *Necesidades educativas especiales e intervención psicopedagógica*. Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones.

Lewis, V. (1991) *Desarrollo y déficit*. Barcelona: Paidós.

Código Seguro de verificación: AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

López Justicia, M. D. y Polo Sánchez, M. T. (2015). *Trastornos del desarrollo infantil*. Madrid: Pirámide

Mazzocco, M.M. y Ross, J. L (2007) *Neurogenetic developmental: variation of manifestation in childhood*. Cambridge: MIT Press.

Miranda, A.; Amando, L. y Jarque, S.(2001). *Trastornos por déficit de atención con hiperactividad: una guía práctica*. Málaga: Aljibe

Moreno, M. (1997). *Intervención psicoeducativa en las dificultades del desarrollo* Barcelona: Ariel.

Muñoz, A. (1995). *Bases para la intervención psicopedagógica en trastornos del desarrollo* Málaga: Manuales Universidad de Málaga.

Padilla, D. y Sánchez López, P. (2001). *Bases psicológicas de la Educación Especial* Almería: Grupo Editorial Universitario.

Verdugo, M.A. (2009). *Discapacidad intelectual: adaptación social y problemas de comportamiento*. Madrid: Pirámide.

Volkmar F. R. (2005) *Handbook of autism and pervasive developmental disorders* NJ: John Wiley & Sons.

Bibliografía ampliación

Cabrerizo Diago, J. y Rubio Roldan, M.J (2007). *Atención a la diversidad: teoría y práctica*. Madrid: Pearson Educación.

Cardona, M.; Gallardo, M. y Salvador, M. (2001). *Adaptemos la escuela: orientaciones ante la discapacidad motórica*. Málaga: Aljibe.

Código Seguro de verificación: AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

Carr, E.G. y otros (1996). *Intervención comunicativa sobre los problemas de comportamiento*. Madrid: Alianza Editorial.

CREENA. (2000). *Necesidades Educativas Especiales: Alumnado con Discapacidad Motórica*. Pamplona, Gobierno de Navarra.

Cuxart, F. (2000). *El autismo: aspectos descriptivos y terapéuticos*. Málaga: Aljibe. Domínguez, A. y Alonso, P. (2004). *La educación de los alumnos sordos hoy: perspectivas y respuestas educativas*. Málaga: Aljibe.

Lledó A. y Grau, S. (2006). *La detección y atención educativa en los trastornos generalizados del desarrollo: autismo y síndrome de Asperger*. Alicante: Club Universitario.

López Justicia, MD (2004). Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual. La Coruña: Netbiblo. Lovaas, I. O. (1990): *Enseñanza de niños con trastornos del desarrollo*. Barcelona: Martinez Roca. Luque Parra, D. J. (2006). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica en el alumnado con discapacidad análisis de casos prácticos*. Archidona: Aljibe

Mash, E. J. y Barkley y R. A (2006) *Treatment of childhood disorders* New York : Guilford Press Martín, P. (2005). *El síndrome de Asperger ¿Excentricidad o discapacidad social?* Madrid: Alianza Editorial.

Muntaner, J. (2001). *La persona con retraso mental: bases para su inclusión social y educativa. Guía para padres y educadores*. Málaga: Aljibe

Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)* Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales; (IMSERSO), 2001.

Organización Mundial de la Salud (2004) CIE-10: Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 2004

Pérez Cobacho, J. (2002). *El discapacitado físico en el aula: desarrollo, comunicación e intervención*. Murcia: DM.

Código Seguro de verificación: AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==

Rief, S. F.(2004) *Cómo tratar y enseñar al niño con problemas de atención hiperactividad: técnicas, estrategias e intervenciones para el tratamiento del TDA/TDAH*. Buenos Aires: Paidós.

Rodríguez Fuentes, A. (2008): *Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevoutivo y respuesta educativa*. Madrid: EOS.

Sánchez, J. y llorca, M.(2004). *La atención educativa al alumnado con parálisis cerebral*. Málaga: Aljibe

Torres, S.; Urquiza R. y Santana, R. (2000). *Deficiencia auditiva: guía para padres y profesores*. Málaga: Aljibe.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	01/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	13/13



AdumHC9dPcEDhCEzxQ5kdQ==